REGLAMENTO I VERTICAL PROIS

1. ORGANIZACIÓN

La carrera está organizada por el **Ilmo. Ayuntamiento de Tijarafe** contando con la colaboración de la **Asociación de Vecinos Tinavana**

2. CALENDARIO

La fecha prevista de realización de la misma es la siguiente:

04 de junio a las 17.00h

3. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, según las siguientes categorías. Los menores de edad, deberán aportar junto, a la inscripción, una autorización paterna como conformidad a su participación en base al modelo que se facilita en la web www.tijarafe.es.

MASCULINA	NACIDOS ENTRE	AÑOS	FEMENINA	NACIDAS ENTRE
JUNIOR	1997-2000	16 A 19	JUNIOR	1997-2000
SENIOR	1996-1977	20 A 39	SENIOR	1996-1977
VETERANO+40	1976	40 A 49	VETERANA+40	1976
VETERANO+50	1966	+50	VETERANA+50	1966

MASCULINA	NACIDOS ENTRE	AÑOS	FEMENINA	NACIDAS ENTRE
PREBENJAMIN	2009-2010	5 A 7	PREBENJAMIN	2009-2010
BENJAMIN	2007-2008	8 A 9	BENJAMIN	2007-2008
ALEVÍN	2005-2006	10 A 11	ALEVÍN	2005-2006
INFANTIL	2003-2004	12 A 13	INFANTIL	2003-2004
CADETE	2001-2002	14 A 15	CADETE	2001-2002

***El año de nacimiento se debe tomar como ORIENTATIVO, ya que la categoría de los participantes vendrá fijada en función de la edad que tenga el día de la prueba.**

4. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del enlace publicado en la web **www.tijarafe.es** y en la página del Facebook de la prueba mediante plataforma segura, donde deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción.

Un atleta se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pagado de la cuota correspondiente.

La cuota para La Vertical Proís Tijarafe será de **10€.**

El periodo de inscripción finalizará el 1 de mayo a las 14:00 horas.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

REGLAMENTO I VERTICAL PROIS

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en la meta.
- Bolsa del corredor que incluye: camiseta técnica, obsequios...
- Servicio de Recuperación.
- Servicio de Duchas.
- Cena al finalizar la carrera corredor/a + acompañante/s.
- Seguro accidentes y RC.
- Asistencia sanitaria.

5. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente el DNI y entregar debidamente cumplimentado y firmado el pliego de descargo de responsabilidad y/o autorización de menor de edad, que puede ser descargado en www.tijarafe.es.

El cronograma previsto para la carrera será el siguiente:

HORARIO	DESCRIPCION
14:30 – 15:30 horas	**Recogida de dorsal**
15 min antes de la salida	**Check-in Salida**
17:00 horas	**Comienzo prueba**
Cierre Carrera	1:45 de la salida del último corredor

Observaciones: Este cronograma puede variar bajo decisión de la organización.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la carrera cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material OBLIGATORIO:

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

7. RECORRIDO

El circuito o recorrido de la carrera estará debidamente especificado, medido y publicado en www.tijarafe.es, donde se hará inclusión de ficha técnica y memoria descriptiva con kilometraje, avituallamientos, controles y visualización de ruta GPS / KMZ o equivalente.

8. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de baliza de color vivo y cal.

El corredor que abandone deberá avisar al control más próximo y/o personal de la organización y entregar su dorsal.

9. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

REGLAMENTO I VERTICAL PROIS

La organización no aplazará ni suspenderá la carrera, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables o causas excepcionales así lo justifiquen. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

10. CRONOMETRAJE

Las pruebas con un sistema de cronometraje que estará controlada por personal cualificado determinado por la organización y situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar tiempos de paso.

11. AVITUALLAMIENTOS

Existirán **avituallamientos líquidos** y **avituallamientos sólidos** en suficiente cuantía que garantizan la reposición de los participantes a lo largo del recorrido y en meta.

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamientos colocados por la organización, este hecho si se produjera conllevaría la descalificación del corredor/a.

12. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

La clasificación será de manera INDIVIDUAL, siendo el tiempo de llegada a meta el que marque la puntuación definitiva.

13. PREMIOS

Se entregará un trofeo a los/as tres primeros clasificados/as de cada categoría. La entrega de premios forma parte de la competición y como tal, los/as premiadas/os deberán estar presentes en el acto de entrega de premiación para optar a los trofeos y/o premios que se entreguen. Se premiará también al primer y primera corredor local.

14. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido pudiera no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, en base a ello, cada corredor/a por el hecho de participar acepta de antemano las condiciones pactadas en materia de coberturas e indemnizaciones de la póliza de seguro de accidentes colectivo previstas por la organización.

REGLAMENTO I VERTICAL PROIS

15. DESCALIFICACIONES y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.
Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante la participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.